

# Encuestas a mujeres en tiempos de pandemia: Retos para medir las violencias basadas en género en cuarentena obligatoria

por **Natalia Escobar-Váquiro, Lina Fernanda Buchely-Ibarra, Salomé Arias-Arévalo y Ana María Agredo-González** | El Observatorio para la Equidad de las Mujeres/Universidad Icesi

Teníamos dos opciones: estar calladas y morir o hablar y morir. Decidimos hablar.  
—Malala Yousafzai

En este escrito nos proponemos hacer una reflexión sobre lo que implica hacer encuestas sobre violencias basadas en género en tiempos de pandemia. Esta reflexión surge después del proceso del Observatorio para la Equidad de las Mujeres<sup>1</sup>, en el que encuestamos a más de 1500 mujeres en cuatro municipios del Valle del Cauca, buscando medir la incidencia de estas violencias sobre ellas. Para lograr esta medición, tuvimos que hacer cambios estructurales en nuestra encuesta y aplicar un protocolo de ética y bioseguridad, que nos permitieran mitigar los riesgos que un instrumento de este tipo puede tener tanto sobre las encuestadas como sobre las encuestadoras. Entre nuestras conclusiones más relevantes encontramos la necesidad de garantizar un espacio seguro en el momento de aplicación de la encuesta, por medio de instrumentos que le permitan a la encuestada dar aviso de su situación, así como también consolidar rutas de atención que aborden no solo riesgos físicos, sino psicológicos tanto de encuestadas como de encuestadoras.

## Introducción

La medición de las violencias basadas en género (VBG en adelante) tiene diversas complejidades que hacen que todo el proceso, desde el diseño de cuestionario, pasando por la aplicación en campo hasta la vinculación del procesamiento de los datos, se convierta en un asunto de suma complejidad.

Esto, entre otras razones, hace que la medición de este tipo de violencia sea casi inexistente en Colombia. Cuando hacemos una exploración por ejercicios en este sentido en el país, encontramos dos ejercicios que se aproximan a medir estas violencias.

Por un lado, tenemos la medición sobre la tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres, que hace un análisis de tolerancia de la violencia institucional con encuestas a funcionarias y funcionarios, vinculados en todos los niveles, con las políticas públicas sobre violencia de género y de tolerancia social en las encuestas de hogares en 10 municipios. Este riguroso ejercicio, que tiene dos versiones (2010 y 2014), logra ahondar en las formas en las que se adopta la violencia de género en el imaginario

<sup>1</sup> El Observatorio para la Equidad de las Mujeres hace parte de la alianza entre la Fundación WWB Colombia y la Universidad Icesi, la cual procura aunar esfuerzos para construir, consolidar y visibilizar proyectos que contribuyan a la equidad e inclusión de las mujeres. Es un órgano de medición, divulgación e incidencia institucional y en política pública, respecto a factores que afectan la equidad y la autonomía de las mujeres en el Valle del Cauca, como el acceso y libre disposición sobre los recursos económicos necesarios, el ingreso al mercado laboral, la autodeterminación sobre su cuerpo, el trabajo reproductivo, el conocimiento y decisión sobre su salud sexual, el habitar el espacio público y ejercer ciudadanía. De esta manera, el observatorio busca generar, a través de la medición y el análisis sistemáticos y oportunos, información de calidad, precisa, válida y confiable que contribuya con el debate regional y nacional sobre las condiciones de vida de las mujeres en diferentes dimensiones. Se espera que los datos producidos visibilicen las realidades de inequidad de las mujeres y favorezcan su comprensión y transformación, toda vez que se constituyan en insumos para la intervención en la política pública y en las estrategias y programas de orden institucional, promoviendo la articulación de múltiples actores.

tanto de funcionarias y funcionarios, encargados de gestionar en todos los niveles las políticas públicas sobre violencias en género como en la población en general. Además, logra hacer una breve medición sobre la incidencia en VBG. No obstante, es un ejercicio que solo aborda un municipio del Valle del Cauca (Buenaventura) y no se ha vuelto a actualizar, con lo que la información no nos permite pensar en políticas actuales y mucho menos en tiempos de pandemia.

Por el otro, encontramos el trabajo de la Encuesta Nacional de Salud y Demografía que, aunque no tiene como objetivo medir las VBG en su última versión (2015), modifica su módulo de violencia intrafamiliar y lo denomina violencia de género incluyendo además un nuevo módulo denominado roles de género. No obstante, tal y como lo muestran Ibarra Melo y García Otero (2016), al equipo de trabajo de Profamilia encargado de diseñar este instrumento no se le permite diseñar preguntas, sino solo incluir las que hayan sido utilizadas en otros instrumentos nacionales o internacionales. Con lo que hacer mediciones de tipo específico para Colombia no fue posible. Este riguroso esfuerzo, también tiene sus limitaciones respecto a la medición de VBG, dado que no es su objetivo principal medir las violencias y que su última versión data de hace cinco años, además de que no es representativo a nivel municipal.

Con este panorama, en el Observatorio para la Equidad de las Mujeres (en adelante OEM) nos propusimos hacer una medición específica de VBG en cuatro municipios del Valle del Cauca: Buenaventura, Cali, Yumbo y Jamundí en el año 2020. En una primera versión incluimos algunos módulos sobre estas violencias, pero el ejercicio no fue exhaustivo. En la segunda versión medimos las VBG de manera meticulosa en estos municipios. No obstante, enfrentamos diversos desafíos para lograrlo. Nuestro principal obstáculo fue la llegada de la pandemia ocasionada por la COVID-19 que trajo consigo una cuarentena obligatoria que nos impidió hacer trabajo de campo presencial.

Teniendo en cuenta lo anterior, el objetivo principal de este texto es hacer un recuento de los desafíos y reflexiones que nos deja la medición de VBG en

tiempos de pandemia, pero a su vez tienen efectos en la revisión de operaciones estadísticas futuras que se hagan en tiempos de “normalidad”.

## Violencias basadas en género

Si bien las VBG son una constante estructural en la historia de las mujeres, su reconocimiento como problema público es relativamente reciente. En el caso de Colombia, según García Otero y Ibarra Melo (2017), no es sino hasta 1995 que estas violencias empiezan a ser reconocidas como un problema en el que se debe involucrar el Estado, particularmente en la primera década de este siglo, es donde se convierte en un asunto primordial para el mismo.

Este reconocimiento implica una urgente necesidad de ubicar las VBG en dos dimensiones entrelazadas. En primera medida nos exige un desafío ético e histórico respecto a las construcciones sociales y culturales de lo masculino y lo femenino como una expresión constante de desigualdad social, política y económica. En segundo lugar, caracterizar las violencias basadas en género como un problema de salud pública permite encaminar estrategias vitales desde las políticas públicas, como vehículo que priorice las condiciones y afectaciones físicas y emocionales de las víctimas, y a su vez, debe ir acompañado de perspectivas inclusivas alrededor de las identidades de género diversas que midan los impactos sociales y psicológicos asociados a estas violencias.

Sin embargo, aún cuando en Colombia los avances en materia de derechos sobre las mujeres y la población LGBTIQ presentan un grado de progreso en materia sociojurídica, lo cierto es que los indicadores siguen revelando altos porcentajes en todas las tipologías de VBG (física, psicológica, sexual) y graves inequidades en las condiciones económicas, laborales y políticas de las mujeres e identidades de género diversa. Así pues, no podemos olvidar y en efecto reiterar que las VBG deben acentuarse desde un interés estatal que incorpore intrínsecamente los compromisos adquiridos internacionalmente (CEDAW, Convención Interamericana de Belém do Pará, etc.) y en su acciones y estrategias refleje los fundamentos de la justicia dentro de

un Estado Social de Derecho. Se suma a esto, la limitada información que el Estado ha procurado recoger con respecto a estas problemáticas de género, manifestando un desinterés arraigado a la organización política y social patriarcal que, tal y como lo discutimos en la introducción, podemos constatar identificando sólo dos grandes encuestas institucionales que buscan de alguna manera explorar la situación de estas violencias.

Con los datos que en mayor medida están disponibles para hacer investigación y revisión de política pública sobre VBG, podemos encontrar los casos de denuncia sobre agresiones que las mujeres han hecho, que como bien sabemos suelen tener subregistros, ya sea porque buena parte de las mujeres tiene temor a denunciar o porque el funcionariado encargadas de manejar estos casos no tienen las herramientas para hacerlo. Un ejemplo claro de esto son las denuncias que mujeres hacen en la policía y son ignoradas porque el funcionario de turno no consideró la denuncia grave, relevante o un delito a la integridad de esa mujer.

Un comunicado del 25 de noviembre del 2020 del Ministerio de Salud indica que las estadísticas de violencias contra las mujeres y las niñas disminuyó con respecto al año anterior, pero que la disminución en las denuncias puede deberse a que las víctimas por las medidas de aislamiento social pudieron tener dificultades para acceder a servicios de justicia, protección y salud. Aun así, teniendo en cuenta este subregistro, este año aumentaron las llamadas por VBG: entre el 25 de marzo y el 29 de octubre, la línea 155 incrementó un 116 por ciento el número de llamadas (18 864); la línea 123 aumentó un 53.8 por ciento (4584) el número de llamadas por violencia de pareja entre el 25 de marzo y el 10 de noviembre aumentaron en 53.8 por ciento; y en la línea 122 el porcentaje de llamadas por violencia intrafamiliar subió hasta un 76 por ciento (14 821). Pese a ello, el tratamiento jurisdiccional de las denuncias en violencia de género decreció en un 60 por ciento, según las cifras de medicina legal y Fiscalía General de la Nación. Esto es: pese a que las llamadas de alerta temprana aumentan, las denuncias oficiales decrecen. Esto habla entonces de fracturas internas en el tratamiento de las rutas oficiales. En la misma línea también

están disponibles los casos de violencia letal contra las mujeres que, como bien sabemos, es la cúspide de la violencia normalizada socialmente al punto tal que son justificadas sus muertes por muchas personas.

Otro aspecto relevante sobre los datos a los que se tiene acceso en Colombia es que no logran ser interseccionales. Por ejemplo, los datos sobre hechos violentos no tienen variables asociadas a los grupos étnicos o la clase social, sino que se agotan en variables sociodemográficas más generales, pero que no reconocen que hay relaciones de poder que generan opresiones y discriminaciones específicas. Es por lo anterior que consideramos que la violencia contra las mujeres debe ser analizada de manera amplia y desde una perspectiva interseccional que además nos permita reconocer si hay grupos de mujeres que padecen de manera diferenciada este tipo de violencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, las diferentes instituciones en Colombia, o en cualquier país latinoamericano, deben priorizar los procesos de caracterización de las VBG como un asunto de vulneración de los derechos humanos, de salud pública y de desarrollo económico (Organización Mundial de la Salud, 2012). Adicionalmente, reconocer los retos metodológicos y éticos que implican estos procesos de medición:

las investigaciones sobre la prevalencia de violencia contra las mujeres presentan retos metodológicos y éticos. Las encuestas deben utilizar cuestionarios cuidadosamente diseñados. Las entrevistadoras deben asegurar la privacidad, ganarse la confianza de las mujeres y estar preparadas para prestar apoyo emocional y referir a las mujeres cuando se les pregunta sobre sus experiencias con la violencia. Las mujeres pueden subinformar situaciones de violencia por vergüenza o temor a represalias, y los datos probatorios indican que las tasas de revelación de información están influidas en gran medida por lo bien capacitadas que estén las entrevistadoras. (OMS 2012, p. 7)

De manera paralela al establecimiento de la necesidad de la medición e intervención desde los estados de las VBG, se generaron reflexiones en

torno a las consideraciones éticas y metodológicas durante estos procesos de caracterización (Ellsberg y Heise 2005). Uno de los principales hallazgos en estos procesos de reflexión fue identificar que medir las VBG puede poner en riesgo a las mujeres que participan de estos. Además, se debe reconocer cómo estas violencias atraviesan diferentes dimensiones de la sociedad, lo que implica ubicar estas violencias y las consideraciones éticas que deben ser tenidas en cuenta en los procesos de medición, más allá si tienen por objeto la caracterización de las VBG. La seguridad de las encuestadas y del equipo de encuestadores debe ser prioritaria en todo el proceso de investigación; así como proteger la confidencialidad de las encuestadas; todas las personas involucradas en la ejecución de la investigación deben ser capacitadas y acompañadas de manera continua durante la misma; en los diseños de investigación se deben generar protocolos y acciones concretas para reducir los impactos negativos de este tipo de estudios; y garantizar que los resultados se enfocarán para el mejoramiento de las condiciones de las poblaciones involucradas en la investigación (Ellsberg y Heise 2005).

### Otras experiencias de medición sobre las VBG

En este apartado haremos un breve recorrido sobre algunas experiencias de medición similares que nos permitieron abordar de mejor manera nuestro propio proceso de medición. Además, muestran la importancia de las consideraciones éticas y metodológicas para abordar esta temática.

Olaiz et al. (2005) hacen un recorrido por el diseño metodológico de la Encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres en México. Esta encuesta abordó la violencia de pareja de mujeres que necesitan servicios de salud, buscando medir la frecuencia y severidad de estas violencias. En este caso, como fue una encuesta que se hizo en espacios institucionales se debió desarrollar un proceso de sensibilización con los funcionarios de dichas instituciones. Por otro lado, la selección de las encuestadoras se hace buscando identificar su nivel de sensibilidad con respecto a la violencia contra las mujeres. Se hace una extensa

capacitación en la que se incluyen sociodramas y técnicas para el manejo de casos de mujeres en situación de violencia.

Para el diseño de esta encuesta se implementaron tres pasos fundamentales para asegurar el buen trato y el respeto por las entrevistadas. (i) Privacidad: consistió en la lectura y entrega de carta de consentimiento informado que asegura la privacidad de la entrevistada y la utilización de espacios cerrados y privados dentro de las entidades prestadoras de salud. (ii) Manejo del estrés: se dio apoyo a mujeres que tuvieran sentimientos de angustia, estrés o crisis emocionales y algunas fueron transferidas a instituciones de apoyo para mujeres víctimas de violencias. (iii) Retroalimentación: al final de la encuesta se entrega un documento con explicaciones sobre las VBG y un directorio de instituciones a las que pueden acudir para pedir ayuda.

El estudio piloto realizado por Ramírez y Patiño (1996) sobre violencia doméstica contra las mujeres en la ciudad de Guadalajara implicó una capacitación extensa a mujeres con licenciatura, garantizando la confidencialidad de las respondientes de dos maneras: por un lado, con un consentimiento informado verbal en el que además se explica el propósito del estudio, por el otro, algunas entrevistas se realizan en un lugar diferente al hogar porque algunos tienen espacios muy reducidos que impiden tener un ambiente privado.

Otra experiencia de medición es el proyecto ACTIVA que hizo encuestas sobre actitudes y normas culturales frente a la violencia en ocho ciudades metropolitanas de América Latina (Fournier et al. 1999). Si bien este estudio no está enfocado en violencias basadas en género, tiene un módulo sobre violencia entre parejas. Este estudio también contiene en su aplicación un consentimiento informado que además agrega la posibilidad de retirarse en cualquier momento de la encuesta o de no responder alguna pregunta que hiciera sentir incómodas a las y los participantes. Adicionalmente, se pide al equipo de investigación que identifiquen posibles personas en riesgo a

quienes posteriormente se da asesoramiento sobre mecanismos de atención y se las remite a personal profesional especializado para su atención.

La primera encuesta sobre violencia machista en Cataluña, analizada por Mur (2014), tiene como metodología guía procesos de toma de datos amables que logren abordar temas sensibles en el que cuidan especialmente dos momentos de la encuesta: (i) el orden de aparición de las preguntas que inician con asuntos generales de las personas y luego se van incursionando en temas más sensibles, (ii) el momento y lugar en el que la persona responde la encuesta debe ser un espacio en el que esta se sienta tranquila y cómoda de expresarse libremente, con lo que, al ser una encuesta telefónica, se le ofrece a la persona encuestada posponer la encuesta las veces que sea considerado necesario. También se les ofrece hacer una llamada a un teléfono celular o devolver la llamada a un número gratuito para responder la encuesta.

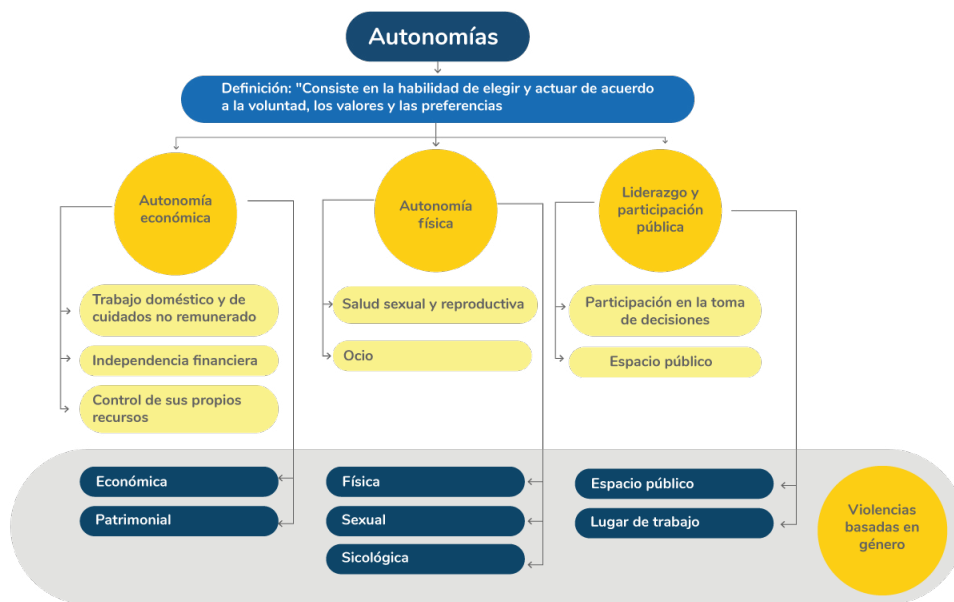
### Encuesta del OEM

En el año 2019 el OEM hizo su primera encuesta sobre autonomías que contenía un módulo sobre VBG, aunque su propósito principal no se enfoca en este tipo de violencias. Sin embargo, en el trabajo desde la línea de incidencia política

del OEM nos percatamos de que uno de los grandes flagelos de las mujeres en estos cuatro municipios tenía asidero en este aspecto. Es por este motivo que decidimos dedicar, en nuestra versión 2020, ya no solo un módulo sino el diseño de un cuestionario que nos permitiera medir la ocurrencia del hecho, los principales autores de estos hechos, la regularidad y la temporalidad. Con lo que trazamos cinco módulos que abordan la violencia psicológica, física, sexual, patrimonial y el acoso laboral. Adicionalmente, diseñamos un módulo solo para Cali y Buenaventura que abordan violencia en el espacio público y una pregunta sobre violencia obstétrica. Esto último por las restricciones presupuestarias que implican este tipo de operaciones estadísticas. Por otra parte, las inequidades y desigualdades de género atraviesan diferentes dimensiones de la vida de las mujeres; por ende, es imperante que los procesos de medición e intervención en unidades subnacionales, nacionales y regionales incorporen enfoques que examinen la presencia de estas violencias en cualquier ejercicio de caracterización o de transformación social.

Igualmente es importante señalar que, estos cuestionarios tienen otra potencia con respecto a los formulados desde otras instituciones sobre VBG, y es la conexión con las autonomías económica y física y el liderazgo y participación pública, además

**Gráfico 1.**  
Dimensiones conceptuales de la encuesta OEM



de que permite conocer la composición del hogar de la encuestada y la posición laboral. La apuesta conceptual que sigue nuestra encuesta se resume en el Gráfico 1.

### Hacer una encuesta en tiempos de pandemia

Las encuestas de corte presencial tienen potencialidades que las otras modalidades (telefónica, virtual, por correo) no tienen. Entre las más relevantes están: el control sobre la muestra, la baja tasa de abandono, la posibilidad de hacer encuestas más amplias y especialmente para nosotras, llevar a cabo metodologías feministas de reconocimiento de sentimientos y sensaciones que solo se hacen posible vía presencial. No obstante, con la llegada de la pandemia al país y con su posterior cuarentena obligatoria en el mes de marzo, vimos que no sería posible hacer un levantamiento de información de esta envergadura de manera presencial, con lo que dimos inicio a una exploración de posibilidades que nos plantearon diferentes dilemas —aplazar la encuesta, hacer un formulario virtual, recortar municipios, hacerla telefónica—. Cada una de estas opciones tenía sus potencias y limitaciones y todo esto se nos presentaba ante un escenario de completa incertidumbre. Luego de hacer nutridos comités de expertas y expertos, encontramos que la opción que mejor se ajustaba a lo que la realidad nos permitía era hacer la encuesta telefónica. Esto implicó a su vez hacer cambios en nuestro cuestionario inicial, en el muestreo y las formas que planeamos sobre el trabajo de campo.

A partir de esta decisión hicimos un proceso de reestructuración de la encuesta. Nuestro presupuesto nos permitía hacer un total de 2400 encuestas telefónicas en estos cuatro municipios. Además, para que la muestra fuera representativa por municipio, estrato, grupo étnico y grupo etario —con un error de muestreo menor o igual al 5 por ciento— las muestras debían estar configuradas de la siguiente manera:

Municipio	Tamaño de muestra
Buenaventura	320
Cali	490
Jamundí	390
Yumbo	390
Total	1590

Sin embargo, la encuesta telefónica involucra otro tipo de restricción y es que la duración máxima que debe tener es de 25 minutos y nuestro formulario inicial en la prueba piloto arrojó una duración promedio de una hora. Esto hacía que fuera imposible hacer la encuesta con la muestra anterior. Después de varias deliberaciones tomamos la decisión de dividir en dos el cuestionario y hacer uno de estos solo para dos municipios, Cali y Buenaventura, y el otro para los cuatro municipios, con lo que la muestra quedó de la siguiente manera:

Municipio	Tamaño de muestra	
	Formulario 1	Formulario 2
Buenaventura	320	320
Cali	490	490
Jamundí		390
Yumbo		390
Total	810	1.590

De esta manera, y con la evidente necesidad de tener datos sobre VBG en estos municipios, decidimos que el formulario 2 sería el que contendría la medición de estas violencias y, dadas las restricciones, en el formulario 1 solo se incluiría violencia en el espacio público y violencia obstétrica. Otro obstáculo que se nos presentó en este punto, y que nos impidió hacer la encuesta entre junio y los primeros días de agosto, fue la restricción de usar líneas telefónicas en este periodo para impedir que se colapsaran las redes de telefonía. Fue solo hasta que se flexibilizaron las normas de aislamiento y que otras formas de comunicación se reactivaron donde decidimos iniciar el levantamiento de los datos.

Ahora bien, en el ejercicio del trabajo de campo nos encontramos con las siguientes dificultades: amplio abandono de la encuesta y limitaciones de acceso a mujeres de estrato alto que se rehusaban a responder encuestas de tipo telefónico, lo que implicó un trabajo de campo de más de un mes para cumplir con las cuotas propuestas con procedimientos de rellamada o reemplazo en la muestra; sentimiento de desconfianza por parte de las encuestadas frente a responder encuestas por teléfono dadas las amplias modalidades de robo y estafa por este medio en el país, sumado al miedo y riesgo de responder preguntas sobre violencia con el agresor cerca.

Sin embargo, también nos permitió: continuar con la periodicidad de la encuesta, mantener el aislamiento tanto de las encuestas como de las encuestadoras, ofrecer mayor sensación de anonimato, lo que permitió que algunas encuestadas respondieran con más tranquilidad, reiterar en las llamadas para alcanzar las cuotas sin costos adicionales elevados, detectar con mayor facilidad unidades muestrales que no pertenecían a la muestra, además de que al estar las encuestas grabadas, podíamos volver a ellas en caso de algún error en la digitación, obtener los datos con mayor rapidez dado que las encuestadoras tenían un formulario digital, contrario a las encuestas presenciales que tienen formularios en papel. (Ver ficha técnica en el anexo 1.)

Un punto importante en la estructuración de la encuesta fue organizar el orden de las preguntas partiendo de secciones más generales que nos permitieran romper el hielo y al mismo tiempo ir preparando a la encuestada para las preguntas sensibles. Esta es una recomendación que resulta de diseños metodológicos previos que fueron revisados para construir esta encuesta.

### **Protocolo de ética y bioseguridad**

La pandemia ocasionada por la COVID-19 trajo consigo crisis sociales para las que no estábamos preparados. La crisis económica es palpable y sus consecuencias en la vida de las mujeres no se han hecho esperar. Su situación ya precarizada se ha

hecho más profunda y las VBG han alcanzado récords históricos; la ONU lo ha denominado como *La pandemia en la sombra*.

Teniendo en cuenta nuestro propósito, el riesgo de hacer llamadas a mujeres dentro de sus hogares sobre VBG sin tener claridad sobre si podían responder la encuesta con privacidad y sin que esto fuera acarrear para ellas una agresión si su agresor escuchaba sus respuestas, o incluso solo por el hecho de escuchar las preguntas, presentó para nosotras un reto mayor.

Adicionalmente, durante este periodo tomamos la decisión de hacer una auditoría que identificara nuestras falencias en aspectos éticos de la primera versión. Para esto hicimos dos grupos focales: uno con encuestadas y otro con encuestadoras. Entre los resultados más importantes que resultaron de este proceso figuran:

- Hacer grupos focales tanto con encuestadas como con encuestadoras con máximo seis meses de diferencia respecto del trabajo de campo.
- Mejorar el consentimiento informado haciendo más explícito, pero también más conciso el objetivo de la encuesta, y aclarando de manera enfática que responder la encuesta no dará beneficios económicos. Además, la capacitación de este consentimiento informado debe ser mayor para que las encuestadoras tengan claro cada uno de los apartados que aquí se mencionan.
- Diseñar un protocolo ético que contemple que hay mujeres que pueden estar respondiendo preguntas difíciles delante de su pareja y que pueden acarrear momentos de violencias basadas en género.
- Planificar procesos de contención psicosocial: tanto las encuestadoras como las encuestadas pueden necesitar acompañamiento psicológico posterior a la encuesta, bien sea porque están en una relación de abuso y violencia, o porque algunas preguntas pueden revivir momentos complejos del pasado. Adicionalmente, las encuestadoras pueden presentar transferencia por las historias de vida.

- La actual organización del cuidado es un obstáculo para la participación de las mujeres en procesos de medición institucionales. La pobreza de tiempo de las mujeres es un reto persistente para la vinculación estadística de las mujeres en las cifras oficiales.

Es por este motivo que nos dimos a la tarea de diseñar y aplicar un protocolo de ética y bioseguridad que minimizó en mayor medida el posible riesgo para las mujeres encuestadas. Este protocolo daba instrucciones claras a las encuestadoras para antes, durante y después de la aplicación de la encuesta. El protocolo se establece de la siguiente manera:

- Antes de la encuesta: Lectura a la encuestada del siguiente párrafo:
  - Esta encuesta contiene algunas preguntas sobre la vida íntima de las mujeres que pueden ser sensibles. Por lo que para nosotras es importante que en este momento usted se encuentre preferiblemente sola o pueda aislarse en un lugar de su casa para contestar con calma esta encuesta. Además, es importante que no corra ningún peligro por la presencia de alguien que pudiera maltratarla por responder preguntas de esta índole.
  - Teniendo en cuenta esto y para atender esta situación tendremos una palabra clave en caso de que usted se sienta en riesgo o peligro. Usted puede en cualquier momento decir el NOMBRE DE ALGUNA FRUTA y con esto yo daré por entendido que usted se encuentra en peligro con lo que detendrá las preguntas y esperaré a que usted me dé una indicación de que se siente tranquila y sin riesgos nuevamente para responder la encuesta. En caso de que el peligro sea grave e inminente, le pido que me diga el nombre de una fruta y cuelgue la llamada, con lo que yo procederé a llamarla nuevamente en cinco minutos, si usted no responde la llamada, procederé a avisar a las autoridades que usted se encuentra en peligro.

Como se observa en esta primera instrucción, este protocolo implicó que desde el OEM se activaran rutas de atención a VBG en conjunto con las oficinas de la mujer o de equidad de género en

estos municipios para que estatalmente se hicieran cargo de estos casos. Para esto establecimos un canal virtual que era revisado por el personal del OEM de manera constante y así se pudiera activar esta ruta de manera oportuna.

- Para el durante la encuesta se plantearon varios escenarios que la encuestadora debía tener en cuenta y que surgen en las pruebas piloto.
  - La encuestada manifiesta no estar en un ambiente propicio para llevar a cabo la encuesta: Debes pedirle a la encuestada que te proporcione un horario en el que ella considere que puede responder la encuesta con tranquilidad, después colgar la llamada y contactarla en el momento en el que ella te indique.
  - La encuestada empieza a llorar en algún momento de la encuesta: Debes explicarle que en cualquier momento se puede terminar la encuesta y que puedes contactarla cuando ella se sienta mejor. Además, le proporcionamos el correo electrónico del OEM donde se le puede dar una ruta de atención psicológica (info@oemcolombia.com)
  - La encuestada se desvía de la pregunta y le cuenta anécdotas o historias: Es importante que seas empática con las historias de vida, pero si ves que la anécdota es muy larga puedes interrumpir a la encuestada e indicarle que es importante completar la encuesta y si ves que la historia es traumática puedes indicarle que si desea puede comunicarse con el OEM al correo electrónico (info@oemcolombia.com) para recibir una ruta de atención psicológica.
  - La encuestada se queda en silencio: Debes repetirle la frase inicial en la que le indicas: En caso de que usted se sienta en riesgo o peligro. Le pido que por favor me diga el nombre de una fruta y yo esperaré a que me dé una indicación nuevamente de que se encuentra segura para continuar con el proceso de la encuesta. En caso de que el peligro sea grave e inminente, le pido que me diga el nombre de una fruta y cuelgue la llamada, con lo que yo procederé a llamarla nuevamente en cinco minutos, si usted



no responde la llamada, procederé a avisar a las autoridades que usted se encuentra en peligro.

- Al finalizar la encuesta: Si consideras que una encuestada puede estar pasando por un momento de peligro o necesita atención por favor guarda ese número en la base de datos al link que se te proporcionará.

Este protocolo nos permitió mantener una relación con la encuestadora en la que ella sentía confianza y apoyo institucional, además de permitirnos encontrar casos críticos de mujeres que estaban pasando por momentos de VBG que fueron remitidos a las respectivas oficinas municipales.

### **Las encuestas no son sólo instrumentos para medir**

En las dos operaciones estadísticas anuales del OEM hemos encontrado que las encuestas son mucho más que instrumentos de medición. Las encuestas abordan categorías que devienen de procesos sociales que se construyen y que por lo tanto se moldean a partir de los imaginarios que el equipo de investigación tiene sobre la unidad de análisis. Lo que hace que las categorías con las que se lee el mundo puedan interpretar las relaciones que se ejercen en los hogares.

Un ejemplo claro de esto es la categoría de jefe de hogar. Esta es una pregunta que los institutos de estadística alrededor del mundo siguen incorporando en sus encuestas. Normalmente se hace la pregunta ¿cuál es su parentesco con el jefe del hogar? Esto implica que las personas de ese hogar deben reconocer a alguien como un jefe y darle el título honorífico. En muchos hogares probablemente esta es una categoría que no es funcional, que no es lógica y que no responde a las dinámicas del hogar, sin embargo, una pregunta que parte del supuesto de que hay un jefe y que ese jefe debe ser reconocido como representante ante el Estado de ese hogar hace que inmediatamente se introduzca una jerarquía que en otro momento no existía.

De la misma manera, podríamos poner otros ejemplos con la categoría de inactividad económica, cuando nos referimos a trabajadoras del hogar no remuneradas que son incluidas dentro de la misma categoría de personas incapacitadas permanente para trabajar, cuando es muy probable que sean ellas quienes cuidan a estas personas con discapacidad, lo que vendría a configurarse claramente como trabajo.

Esto para nosotras configura una potencia porque si las encuestas han logrado ayudar a construir relaciones asimétricas, también pueden ayudar a nivelarlas. Es por esto que en nuestros procesos de medición hacemos uso de categorías que no propongan estas jerarquías, sino que, al contrario, logren visibilizar el aporte que hacen las mujeres a la sostenibilidad de la vida.

Así, consideramos que los procesos de medición son también un proceso de formación y, en este sentido, nos proponemos poner en discusión nuestros instrumentos intentando eliminar las jerarquías de categorías.

Una evidente muestra de que las encuestas interpelan a quienes tienen contacto con ellas, es que en el caso del módulo sobre VBG del ejercicio, como en el del formulario de 2020, tanto las encuestadas como las encuestadoras tomaron consciencia de que estaban siendo víctimas, o que alguien cercano, había sido víctima de VBG. En muchos casos algunas violencias están muy naturalizadas e incluso promovidas socialmente, lo que hace que para muchas mujeres el reconocimiento de estos hechos no sea posible. Es así como preguntas sobre hechos victimizantes que están ampliamente legitimados se ponen en entredicho una vez que estas mujeres los reconocen como violencia, y a su vez tienen un efecto de concientización sobre las mujeres de su entorno. Es por ello que, para nuestros futuros ejercicios de medición, nos hemos propuesto el desafío de tener una ruta de atención psicológica en la Universidad Icesi para la atención, al menos, de las encuestadoras al momento de terminar el trabajo de campo.

## Conclusiones

Diseñar instrumentos de medición es un reto enorme cuando nos proponemos que este proceso no solo mida, sino que sea cuidadoso con quién será medido. En el caso específico de las mujeres, las encuestas han servido para visibilizar su trabajo, sus vivencias y los males que las aquejan. En palabras de Simone de Beauvoir: “La representación del mundo, como el mismo mundo, es obra de los hombres; ellos lo describen desde su propio punto de vista, que confunden con la verdad absoluta”. Es de esta manera que procesos de medición con una perspectiva feminista no son solo necesarios, sino urgentes para entender el mundo del 50 por ciento de la población mundial.

Adicional a lo anterior, necesitamos datos de corte interseccional que logren abordar de manera diferenciada las formas de ser y estar en el mundo. En palabras de Caroline Criado: “Si existe una brecha de datos para las mujeres en general (ya sea porque no recopilamos los datos o porque, cuando lo hacemos, no solemos desglosarlos por sexo), cuando se trata de mujeres de color, con discapacidad o de clase trabajadora, los datos son prácticamente inexistentes... se proporcionan datos de ‘mujeres’ y datos de ‘minorías étnicas’, por lo que datos de las mujeres de minorías étnicas se pierden dentro de una categoría más amplia” (p. 17).

Este proceso de medición nos mostró también que es importante explorar diversas alternativas que nos permitan ir a “observar el mundo” saliendo de la norma establecida como la mejor (en este caso las encuestas presenciales) porque de lo contrario podríamos perder información valiosa para situaciones de violencia que no suelen ser visibilizadas. Actualmente, tenemos datos municipales en el Valle del Cauca, con lo que esperamos sirva para guiar una política específica para paliar esta otra pandemia de la sombra que ha cobrado la vida de muchas mujeres.

Eso sí, nunca perdiendo el foco que la flexibilidad puede estar en asuntos técnicos, pero no éticos. Los estándares de ética harán que la encuesta sea mucho más un resultado de medición, lograrán formular políticas que no agredan la dignidad

de quién es medido. De esta manera, tenemos un gran reto, el de mantener estos estándares actualizados, vigilados y en constante revisión.

Finalmente, no podemos olvidar los efectos que tienen los procesos de medición sobre quién es medido, recordar que los datos y las formas de acceder a ellos pasan también por procesos de humanización de quienes hacen el esfuerzo por encuestas, como quien contesta la encuesta, sobre todo y con más cautela cuando se pretende abordar aspectos tan sensibles como la subjetividad de personas violentadas. En ese sentido, cada proceso debe ser cuidadoso no solo en sus aspectos técnicos, sino también en las categorías, metodologías, ética y protocolos con los que pretende abordar las violencias basadas en género.

## Referencias

- Ellsberg, Mary, y Lori Heise. 2005. *Researching Violence against Women: A Practical Guide for Researchers and Activists*. Geneva: World Health Organization.
- Fournier, Marco, Rebecca de los Ríos, Pamela Orpinas y Leandro Piquet-Carneiro. 1999. “Estudio multicéntrico sobre actitudes y normas culturales frente a la violencia (proyecto ACTIVA): Metodología”. *Revista Panamericana de Salud Pública/Pan American Journal of Public Health* 5 (4/5).
- García Otero, María Alejandra, y María Eugenia Ibarra Melo. 2017. “Detrás de las cifras de violencia contra las mujeres en Colombia”. *Sociedad y Economía* (32): 41-64.
- Ibarra Melo, María Eugenia, y María Alejandra García Otero. 2016. “La violencia contra las mujeres: Un asunto público”. *La Manzana de la Discordia* 7 (23). 10.25100/lmd.v7i2.1560.
- Ministerio de Salud (Colombia). 2020. Boletín de Prensa No. 960, 25 de noviembre. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-la-mujer.aspx>.
- Mur Petit, Rosa. 2014. “Primera encuesta de violencia machista en Cataluña: Notas metodológicas y algunos logros y resultados principales”. *Boletín criminológico* (Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología) vol. 20 (152).
- Olaiz, Gustavo, Aurora Franco, Oswaldo Palma, Carlos Echarri, Rosario Valdez y Cristina Herrera. 2005. “Diseño metodológico de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres en México”. *Salud Pública de México* 48 (2): 328-335.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2012. *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, 2014.
- Ramírez Rodríguez, Juan Carlos, y María Concepción Patiño Guerra. 1996. “Mujeres de Guadalajara y violencia doméstica: resultados de un estudio piloto”. *Cadernos de Saúde Pública* 12 (3): 405-409. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X1996000300014>.

## Anexo 1. Ficha técnica formulario 2 Encuesta OEM

Universo	Mujeres de 18 o más años residentes en las ciudades de Cali, Buenaventura, Yumbo y Jamundí
Objetivo	Hacer una caracterización de la incidencia de violencias basadas en género (sicológica, patrimonial, sexual y física), los niveles de autonomía financiera, uso del tiempo y liderazgo y participación pública.
Diseño muestral	Probabilístico estratificado y multietápico con selección de unidades por Muestreo Aleatorio Simple. La variable principal de estratificación dentro de Buenaventura es el estrato socioeconómico y dentro de Cali son las Zonas, las cuales se definieron de la siguiente manera: (1) Zona Centro ampliado y pericentro (comunas 3, 4, 8, 9, 10, 11 y 12) (2) Zona Ladera (comunas 1, 18 y 20) (3) Zona Urbana corredor norte-sur (comunas 2, 5, 17, 19 y 22) y (4) Zona Urbana oriente (comunas 6, 7, 13, 14, 15, 16 y 21). En la primera etapa se seleccionará los hogares en el marco muestral telefónico y en la segunda etapa se seleccionará la persona dentro del hogar para que responda la encuesta.
Tiempo de realización de campo	Desde el 22 de agosto al 26 de octubre de 2020
Técnica de recolección de datos	Entrevista personal telefónica
Tamaño de la muestra	Cali 490 Buenaventura 320 Jamundí 390 Yumbo 390 Total 1590
Nivel de confianza	95%
Margen de error	Cali 4.5% Buenaventura 5.5% Jamundí 5% Yumbo 5%
Preguntas que se formularon	83 preguntas
Realizada por	Centro Nacional de Consultoría
Encomendada por	Observatorio para la Equidad de las Mujeres - OEM

//